



Instituto de Capacitación de
la Industria de la Construcción, A.C.



GUÍA DE SEGURIDAD EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL.

GUÍA NÚM. 3

La presente guía pretende brindar un apoyo para acercar a los responsables de seguridad de las empresas al equipo de protección personal más común con el que se debe contar para minimizar los riesgos que significan los trabajos en la Industria de la Construcción, así mismo pretende apoyar como herramienta para la autoinspección en materia de seguridad.

EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL		
SE CUENTA CON:	SI	NO
ANTEOJOS		
ANTEOJOS CON PROTECCIÓN LATERAL		
ANTIPARRAS DE POLICARBONATO		
ARNÉS CON CUERDA DE VIDA		
ARNÉS DE RESCATE CON SOGAS		
BOTAS		
BOTAS DE HULE O PLÁSTICO		
BOTINES		
BOTIQUÍN DE PRIMEROS AUXILIOS		
CALZADO DE SEGURIDAD ANSI Z41		
CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALÓN.		
CARETAS		
CARETAS PARA SOLDAR		
CASCO DE SEGURIDAD		
CUERDAS SALVAVIDAS		
CHALECOS REFLEJANTES		
DISPOSITIVO DE PRUEBAS DE AIRE ATMOSFÉRICO CON MEDIDOR Y LÁMPARAS DE FÁBRICA		
EQUIPO DE REANIMACIÓN		
FAJA		
FAJA CON SOPORTE DE ESPALDA		
GOGLES		
GUANTES		
GUANTES DE DESCARNE		
GUANTES DE PVC CORTOS O LARGOS		
GUANTES DE USO RUDO		
GUANTES DE VAQUETA		
GUANTES DIELECTRICOS		
GUANTES LARGOS		
IMPERMEABLE		
LAMPARA DE MANO PARA ATMOSFERA FLAMABLE		
MANGAS		
MASCARAS CON PROTECTOR OCULAR		
MASCARAS SIN PROTECCIÓN OCULAR		
MASCARILLA DE PROTECCIÓN CONTRA POLVOS		
MASCARILLAS CONTRA HUMOS		



SE CUENTA CON:	SI	NO
OVEROL		
PANTALON DE ALGODÓN		
PANTALLA REBATIBLE CON ARNÉS		
PECHERA		
POLAINAS DE CARNAZA		
PROTECCIÓN AUDITIVA DE INSERCIÓN		
PROTECTOR AUDITIVO DE COPA		
REDES PROTECTORAS		
RESPIRADOR DE EMERGENCIA		
TAPONES DE PROTECCIÓN AUDITIVA		
ZAPATO TIPO MINERO		
ZAPATOS DE ELECTRICISTA		
ZAPATOS RESISTENTES		

REQUERIMIENTOS	SI	NO
EL EQUIPO DE PROTECCIÓN SE ENCUENTRA EN BUEN ESTADO Y EN CONDICIONES QUE GARANTICEN SU EMPLEO.		
SE HAN DEFINIDO POR ESCRITO LAS NORMAS DE SELECCIÓN, DOTACIÓN USO Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPO.		
EXISTE LA PARTICIPACIÓN DE PERSONAL ESPECIALISTA EN LA IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y SELECCIÓN DEL EQUIPO.		
SE OBLIGA AL PERSONAL AL USO DEL EQUIPO.		
SE INSTRUYE AL PERSONAL APROPIADAMENTE EN EL USO DEL EQUIPO.		
LOS SUPERVISORES DE SEGURIDAD COMPRUEBAN CONTINUAMENTE EL ESTADO DEL EQUIPO.		
SE CONTROLA Y REGISTRA LA ENTREGA DE L EQUIPO.		
EXISTE ALGUNA MEDIDA DISCIPLINARIA EN CONTRA DEL MAL USO DEL EQUIPO.		
EXISTE ALGUN RECONOCIMIENTO POR EL BUEN USO DEL EQUIPO.		

NOTA: Es recomendable que el equipo de protección personal cuente con las características de la Normatividad ANSI.

FUENTES:

ICA Fluor Daniel
 Bufete Industrial
 GUTSA Construcciones, S. A. De C.V.
 CCC Fabricaciones y Construcciones, S. A. De C.V.
 Fundación de educación y capacitación para los trabajadores de la construcción.

